



PERMISO
ES0133586

C. JOANNIS ORTIZ MARIA ISABEL

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: TARDEADAS CON VENTA DE BOLETOS HASTA 300 PERSONAS

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: SALON MARIA ISABEL

DOMICILIO: JULIAN CARRILLO NO 316

FECHA: 13 DE FEBRERO 2022 al

HORARIOS: 15:00 A 20:00

AFORO: AFORO 30 POR CIENTO

ARTISTA: TARDEADA CON GRUPO LOCAL

UNIDADES

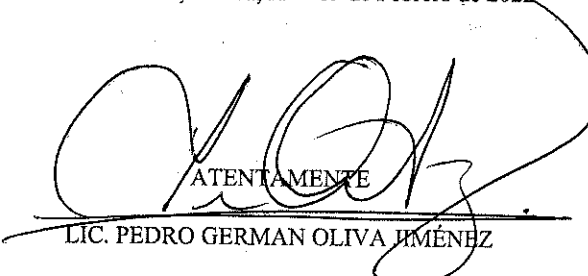
DE CERVEZA: 13 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 MLTS

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, QUEDA Estrictamente PROHIBIDO QUE LOS ARTISTAS AMENICEN HACIENDO APOLOGIA DEL DELITO, EL AFORO ES DEL 30 POR CIENTO SEGÚN DICTAMEN SAUI 491 218 Y EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO SS-SEM 001/2022 Y EL ANEXO 1 DEL ACUERDO 102/2020 EMITIDO POR EL EJECUTIVO.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 09 de Febrero de 2022


ATENTAMENTE
LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ